

FACTURA EN RÉGIMEN ESPECIAL DEL CRITERIO DE CAJA (RECC)

SOLOFACTURAS.ES *?* SL B37259627 C\ Serpentín, 33 07513 Madrid		www.solofacturas.es  info@solofacturas.es	
FACTURA Número: 30 Fecha: 20/3/201X		Cliente: SWZTY WZQT SL NIF: B11111111 Domicilio: C\ Sucre, 27. 08653 Valencia.	
Descripción		Precio	Total
Reparación de avería en el cuadro eléctrico de la nave 3 del polígono industrial Olmedo (C\ Maestro Albéniz, 8, Madrid).		2.000	2.000
Régimen especial del criterio de caja (RECC).			
Forma de Pago	BASE IMPONIBLE:		2.000 euros
	*TIPO DE IVA:		21%
Comentarios	CUOTA DE IVA		420 euros
	TOTAL FACTURA		2.420 euros
Solofacturas.es *?* SL. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 1923, Folio 215, Hoja A 39.724, Inscripción 1º.			

* Consulte el tipo de IVA vigente en www.agenciatributaria.es.

NOTAS:

- El adquirente, con carácter general, esté incluido o no en el régimen especial del criterio de caja, no podrá deducir el IVA hasta que no se produzca el pago total o parcial del precio.
- El expedidor, aunque recoja en la factura la repercusión del IVA, con carácter general, debe declarar la cuota repercutida en la autoliquidación correspondiente al periodo del cobro total o parcial del precio.

CONSULTE MÁS DETALLES SOBRE EL RECC Y OTRAS CUESTIONES SOBRE FACTURACIÓN EN:

WWW.SOLOFACTURAS.ES